

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL TRECE.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

- D. José Juan Fernández Zarco.

CONCEJALES:

- D.^a Beatriz Fernández Moreno.
- D. Julio Martínez Muñoz.
- D.^a María Teresa Cobo Peinado.
- D. Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero.
- D.^a María Vicenta Zarco Fernández.
- D. Samuel Muñoz Yuste.
- D. Ángel Exojo Sánchez-Cruzado.
- D. Ángel Santamaría Anievas.
- D.^a Encarnación Huertas Roldán.
- D. Manuel Alcolea Alcón.
- D. Delfín Rosado López.
- D.^a Aurora Espinosa Argudo.

INTERVENTOR:

- D. José Cayetano Guerrero López.

SECRETARIA ACCTAL.:

- D.^a M^a del Prado Peinado Marchante.

En Pedro Muñoz, a 4 de julio de 2013 siendo las veintiuna horas y cinco minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Juan Fernández Zarco, asistido de la infrascrita Secretaria, concurren, previa citación en forma, los Concejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Se comprueba que ha sido constituida válidamente la sesión con la asistencia del quórum necesario para su celebración, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y art. 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales.

El Sr. Alcalde-Presidente, D. José Juan Fernández Zarco, abre la sesión, procediéndose según el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

I. Asuntos tratados en Comisiones Informativas.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROPUESTA DE APROBACIÓN DE FIESTAS LOCALES PARA 2014.

Vista la propuesta presentada por la Concejala de Festejos, Doña Vicenta Zarco Fernández, en virtud del artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, declarado vigente por el

Real Decreto 1561/1995, de 21 de septiembre, que establece que serán también inhábiles para el trabajo retribuidos y no recuperables, hasta dos días de cada año natural con carácter de fiestas locales que por tradición le sean propias en cada municipio, determinándose por la autoridad laboral competente —a propuesta del Pleno del Ayuntamiento correspondiente— y publicándose en el *Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma* y, en su caso, en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Visto el Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Festejos, Promoción Económica, Desarrollo, Turismo, Educación, Cultura, Juventud, Servicios Sociales, Sanidad e Igualdad, de 27 de junio de 2013, emitido por unanimidad, con el voto a favor de los tres concejales del Grupo Municipal Socialista y el voto a favor de los dos concejales del Grupo Municipal Popular.

Sometido a votación ordinaria, con los votos a favor de los siete (7) concejales del Grupo Municipal Socialista (D. José Juan Fernández Zarco, D.^a María Beatriz Fernández Moreno, D.^a María Teresa Cobo Peinado, D. Julio Martínez Muñoz, D.^a María Vicenta Zarco Fernández, D. Samuel Muñoz Yuste y D. Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero) y los votos a favor de los seis (6) concejales del Grupo Municipal Popular (D. Ángel Exojo Sánchez-Cruzado, D. Ángel Santamaría Anievas, D.^a Encarnación Huertas Roldán, D.^a Aurora Espinosa Argudo, D. Manuel Alcolea Alcón y D. Delfín Rosado López), y, por tanto, por unanimidad de todos los concejales de la Corporación Municipal (13 de 13), se aprueban los siguientes **ACUERDOS**:

Primero: Que los días 3 de marzo (Lunes de Carnaval) y 2 de mayo sean fiestas laborales de carácter retribuido y no recuperables en el año 2014 para el municipio de Pedro Muñoz.

Segundo: Notificar el presente acuerdo a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para su publicación en el *Diario Oficial de Castilla-La Mancha* y en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROPUESTA DE ACUERDO DE EJERCICIO DE ACCIONES PENALES Y/O CIVILES POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE SUBVENCIONES POR EL CONSEJO LOCAL AGRARIO.

Visto el informe del Interventor emitido con fecha 6 de noviembre de 2012 sobre el incumplimiento de lo estipulado en los distintos convenios suscritos entre el Ayuntamiento de Pedro Muñoz y el Consejo Local Agrario y por el que se transferían entre 3.500 euros y 4.000 euros anuales a la cuenta del Consejo Local Agrario en sendos convenios suscritos desde el año 2007 hasta el 2011 inclusive.

Vista la propuesta de acuerdo adoptada por unanimidad de los miembros Consejo Local Agrario por el que se aprobaba la modificación de los estatutos del consejo local y se iniciara expediente de reintegro de subvenciones contra los responsables del control del gasto y cumplimiento y justificación de las mismas.

Visto el acuerdo de Pleno acordado con el voto favorable de la mayoría absoluta de fecha 21 de noviembre de 2012, por el que se reproduce la propuesta de acuerdo del Consejo Local Agrario previamente dictaminada con voto favorable de unanimidad de los miembros asistentes a la Comisión Informativa.

Visto el Informe del Interventor de fecha 26 de enero de 2013, y documentación adjunta, que advierten de presuntas irregularidades en las transferencias y fines de fondos aprobados a favor del Consejo Local Agrario.

Siendo una de las facultades establecidas en el artículo 22 de la Ley 7/1985 el ejercicio de acciones judiciales en defensa de la corporación y a la vista de instar las responsabilidades derivadas de tan impropia actuación por los gestores y responsables de custodiar fondos públicos, y recuperar los fondos que el Ayuntamiento destinaba al Consejo Local Agrario.

Visto el Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Servicios Municipales, Urbanismo, Infraestructuras, Agricultura y Medioambiente de fecha 1 de julio de 2013, con el voto a favor de los tres concejales del Grupo Municipal Socialista y el voto en contra de los dos concejales del Grupo Municipal Popular.

Sometido a votación ordinaria, con los votos a favor de los siete (7) concejales del Grupo Municipal Socialista (D. José Juan Fernández Zarco, D.^a María Beatriz Fernández Moreno, D.^a María Teresa Cobo Peinado, D. Julio Martínez Muñoz, D.^a María Vicenta Zarco Fernández, D. Samuel Muñoz Yuste y D. Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero) y los votos en contra de los seis (6) concejales del Grupo Municipal Popular (D. Ángel Exojo Sánchez-Cruzado, D. Ángel Santamaría Anievas, D.^a Encarnación Huertas Roldán, D.^a Aurora Espinosa Argudo, D. Manuel Alcolea Alcón y D. Delfín Rosado López), y, por tanto, por mayoría absoluta, se aprueban los siguientes **ACUERDOS**:

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Popular.

Interviene el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Ángel Exojo Sánchez-Cruzado**: El voto del Grupo Popular es contrario a la propuesta, tal y como manifestamos en la Comisión Informativa, y tal y como hemos debatido este asunto en otras ocasiones en este pleno.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Interviene la **Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Beatriz Fernández Moreno**: Sí, nuestro voto es favorable a iniciar estas acciones, después de, como dice el portavoz del Partido Popular, haber debatido en dos ocasiones en esta legislatura este tema, iniciándolo con una modificación de los estatutos del Consejo Local Agrario y después por las alegaciones que el señor Javier Mayoral había presentado, y visto el informe del Interventor de fecha enero 2012 en el que se advierten estas irregularidades, y habiendo recopilado toda la documentación correspondiente, tanto las actas del Consejo Local Agrario,

extractos bancarios y actas de los propios plenos de anteriores legislaturas, donde el Señor Exojo ha sido alcalde y presidente del Consejo Local Agrario, así como el señor Javier Mayoral, concejal en unas legislaturas, y la señora Aurora Espinosa en otras, pues nos parece que hay que optar por ejercer estas acciones penales y/o civiles como correspondan y por parte de los letrados.

Primero: Aprobar el ejercicio de acciones judiciales penales y/o civiles contra las personas que a lo largo del procedimiento judicial aparezcan como presuntos responsables en relación a las irregularidades detectadas en informe de fecha 26 de enero de 2013.

Segundo: Autorizar a los letrados encargados de la defensa jurídica del Ayuntamiento a que interpongan las acciones penales y/o civiles correspondientes ante el Juzgado competente como consecuencia de tales actuaciones con el fin de recuperar los fondos aportados por el Ayuntamiento.

Tercero: Autorizar al Alcalde a la firma de cuantos documentos sean necesarios para la consecución del presente acuerdo.

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROPUESTA DE ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE PARA CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD EN PEDRO MUÑOZ.

Visto el Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Servicios Municipales, Urbanismo, Infraestructuras, Agricultura y Medio Ambiente celebrada el día 27 de junio de 2013 con el voto a favor de los tres concejales del Grupo Municipal Socialista y los dos concejales del Grupo Municipal Popular, por el que se propone al Pleno aprobar la propuesta realizada por la alcaldía referente a la construcción de una residencia de la tercera Edad y que se transcribe a continuación:

«Que Pedro Muñoz tenga una Residencia de Mayores, además de ser un objetivo compartido por la inmensa mayoría de los vecinos de nuestro pueblo, es una necesidad inminente para poder atender y dar la calidad de vida que se merecen todos los mayores de esta localidad y la tranquilidad de sus familiares, por lo que se convierte en un objetivo prioritario para los responsables políticos municipales.

Responsables políticos a los que les corresponde trabajar, generar nuevos proyectos destinados a los ciudadanos, buscar financiación y ponerlos en marcha, como en este caso, para conseguir que los más mayores puedan disfrutar de la mejor residencia en su pueblo, en su entorno y rodeado de los amigos de toda la vida, para no tener que sufrir la soledad en un lugar donde no tienen pasado, ni presente emocional.

Dentro de esas vías de financiación, debe ser la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, como competente en la materia, quien muestre su compromiso más firme con esta localidad, para que la Residencia de Mayores sea un proyecto real e inmediato en nuestro pueblo, más aún, cuando podemos asegurar que es el único pueblo de la provincia y tal vez

de toda la Región que, con una población cercana o los 9.000 habitantes, no dispone de este servicio esencial y humano para sus vecinos.

Compromiso que debe materializarse no solo en la construcción y equipamiento de la misma, sino también y sobre todo en el concierto de plazas públicas en número suficiente para quien lo necesite, tenga mayores o menores recursos, y para garantizar la viabilidad de la Residencia.

PROPUESTA DE ACUERDO:

Primero: Iniciar expediente para la construcción de la residencia de la tercera edad en la localidad, recabando cuantos permisos, estudios de viabilidad e informes sean necesarios por las administraciones competentes en la materia que sean necesarios,

Segundo: Instar al gobierno Regional a comprometer el concierto de plazas para quienes les sea necesario.

Tercero: Autorizar al Alcalde el encargo de la redacción del proyecto de construcción de la residencia para mayores.

Cuarto: Autorizar al Alcalde a solicitar financiación a cuantas administraciones, entidades y fundaciones público-privadas para la ejecución material del proyecto.

Quinto: Solicitar a la Asociación para el Desarrollo de la Mancha Norte financiación para la ejecución de este proyecto.

Sexto: Autorizar al Alcalde a la firma de cuantos documentos sean necesarios para la consecución de este acuerdo.

Séptimo: Dar traslado del presente acuerdo a las Administraciones competentes en la materia».

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Popular.

Interviene el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular:** El Grupo Popular vota a favor de la propuesta, tal y como manifestamos en la Comisión Informativa, y, como es natural y normal, en función de los pasos que se vayan dando, lo que pedimos es ir estando informados al respecto.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** Tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Interviene la **Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** De lo que se trataría con este inicio de expediente es, como su nombre indica, empezar a ver qué terreno, qué solar, qué edificio, qué proyecto arquitectónico y, sobre todo y fundamentalmente, qué

financiación es con la que vamos a contar. La vamos a solicitar, por supuesto, a la Junta de Comunidades y también a Promancha. Nuestro voto es favorable a este inicio.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: Yo sí quiero añadir algunos puntos con respecto a este inicio de este proyecto, que creo que puede o debe ser un proyecto muy interesante para nuestro pueblo y para nuestros vecinos, porque está claro que, como bien se dice en la exposición o los motivos de la propuesta de acuerdo, no es razonable que Pedro Muñoz, un pueblo prácticamente de 9.000 habitantes, no tenga una residencia, es un déficit que llevamos desde hace muchos años. Damos hoy el primer paso, creo que es un paso muy importante y un paso real, que es traer al pleno este expediente, porque se ha hablado mucho durante los últimos años por parte del anterior gobierno de este ayuntamiento de la construcción de esa residencia, pero realmente pocos han sido los pasos firmes y los pasos encaminados a que sea una realidad la construcción de la residencia. Hoy el pleno aprueba este acuerdo en el que se incluye buscar esas vías de financiación. Se incluye entre la búsqueda de esas vías de financiación dirigimos a la Junta de Comunidades, que es la administración competente en esta materia, para que participe en la financiación y la construcción de esa residencia que tiene que ser una realidad para nuestros vecinos y para nuestro pueblo. Como digo, es el primer paso que se da desde hace muchos años, real, para que ese proyecto pueda ser una realidad. Ya en el 2005 por parte, como digo, del anterior gobierno de este ayuntamiento, por parte del gobierno del Señor Exojo, se decía que se daban los primeros pasos para la construcción de una residencia, cuando realmente de lo que se estaba hablando era de un POM (un Plan de Ordenación Municipal). Siempre ha estado empeñado el Señor Exojo en ligar esa residencia a otras cosas que nada tenían que ver. No es imprescindible que haya un POM para que haya una residencia en Pedro Muñoz, y en otros momentos posteriores, en 2007, el Señor Exojo ligaba la construcción de la residencia a la aprobación de un sector dentro de ese POM, el sector 11. Hemos debatido también mucho en este salón de plenos sobre ese proyecto de urbanización, sobre ese sector, el sector 11, también lo ligaba el Señor Exojo la construcción de la residencia a que se aprobara ese sector 11, algo que tampoco era necesario. Lo que creo que hace falta es voluntad política y ponerse a trabajar. Ponerse a trabajar, como hoy decimos, buscando las diferentes fuentes de financiación que puedan contribuir a que eso sea una realidad.

Por aquellos años de 2007, 2005, el Señor Exojo decía algunas perlas que a mí, de verdad, no me gustaría dejar de resaltar. Decía que “el POM plantea un sector que contempla la construcción de una residencia de mayores, que creemos que es esencial para nuestro municipio”. Efectivamente es lo que creemos nosotros también, este equipo de gobierno, y por eso traemos una realidad, que es un acuerdo para que el pleno autorice a que se empiece a construir esa residencia. También decía por allí por mayo de 2011, creo que era en una comida con una concentración de viudas en nuestro pueblo, que “no os dejéis confundir por quienes mienten y por quienes se oponen a todo lo que es positivo para nuestro pueblo y que ahora dicen que esa será una residencia para ricos”. También decía en esa misma comida, en ese discurso que hizo, que los dos candidatos que se presentaban como candidatos a la presidencia de la Junta de Comunidades habían públicamente mostrado su apoyo a la construcción de esa residencia. Bueno, pues eso es lo que ahora vamos a ver si es verdad. Vamos a ver si es verdad que ese compromiso que, por aquel entonces, la candidata M^a Dolores de cospedal, hoy presidenta de nuestra región, manifestó en nuestro pueblo, es una realidad y se convierte en lo que hace falta, que es financiación para que sea una realidad. Por

supuesto no puedo dejar de decir, de comentar, que acusaba el Señor Exojo al Grupo Municipal Socialista en aquel entonces cuando mostraba su reticencia a ese POM que se pretendía, o que se estaba tramitando, pues decía que “la negativa del PSOE al POM impedirá la construcción de la residencia”. El POM salió adelante y lo que no salió adelante fue la residencia. Yo, y algunos de sus concejales, concretamente, lo que quiero decirle es que, cuando uno tiene un propósito, lo que tiene que hacer es ponerse a trabajar en ello, no hablar tanto y buscar las fórmulas para que sean realidades esos proyectos. En abril de 2007 decía “solo nos falta una residencia. Es el pilar básico que toda sociedad avanzada debe ofrecernos. Solo nos falta la aprobación del sector 11”. Señor Exojo, el sector 11 se aprobó, ahora se ha caído por su propio peso, porque era un proyecto que no tenía unas bases sólidas, como hemos visto y debatido en muchos plenos, pero la residencia no dependía ni de la aprobación del POM ni de la aprobación del sector 11.

Entonces, sí que, por supuesto, agradezco el apoyo de los dos grupos para iniciar este proceso, iniciar este expediente, y espero que no sea solo un apoyo con un voto en el pleno, sino que sea un apoyo real, que podremos ver, con el apoyo que nos muestre pidiendo a la Junta de Comunidades que sea la que financie en parte esta construcción de esta residencia, y, cómo no, también que Promancha sea parte activa en la financiación de un proyecto que generará, cuando se lleve a cabo, puestos de trabajo, riqueza y bienestar para nuestro pueblo y para nuestros vecinos.

Sometido a votación ordinaria, con los votos a favor de los siete (7) concejales del Grupo Municipal Socialista (D. José Juan Fernández Zarco, D.^a María Beatriz Fernández Moreno, D.^a María Teresa Cobo Peinado, D. Julio Martínez Muñoz, D.^a María Vicenta Zarco Fernández, D. Samuel Muñoz Yuste y D. Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero) y los votos a favor de los seis (6) concejales del Grupo Municipal Popular (D. Ángel Exojo Sánchez-Cruzado, D. Ángel Santamaría Anievas, D.^a Encarnación Huertas Roldán, D.^a Aurora Espinosa Argudo, D. Manuel Alcolea Alcón y D. Delfín Rosado López), y, por tanto, por unanimidad, se aprueba la propuesta de la Alcaldía transcrita anteriormente en todos sus términos.

4. NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN LOCAL DE ABSENTISMO

Visto el artículo 10 de la Ordenanza municipal de Absentismo Escolar, aprobada inicialmente en el Pleno de 10 de junio de 2013, y en cumplimiento de lo acordado, se da cuenta que el Grupo Municipal Popular ha designado como representante en la Comisión Local de Absentismo a la Concejala Doña Aurora Espinosa Argudo, y como suplentes, a cualquier Concejala del Grupo Municipal.

Por su parte, el Grupo Municipal Socialista propone la designación de D.^a María Teresa Cobo Peinado.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Festejos, Promoción Económica, Desarrollo, Turismo, Educación, Cultura, Juventud, Servicios Sociales, Sanidad

e Igualdad, de 5 de junio de 2013, con el voto a favor de los tres concejales del Grupo Municipal Socialista y el voto a favor de los dos concejales del Grupo Municipal Popular.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: Tiene la palabra para emitir el voto el portavoz del Grupo Municipal Popular.

Interviene el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular**: El voto del Grupo Popular es favorable, tal y como manifestamos en la comisión.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Interviene la **Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Nuestro voto es favorable atendiendo así a la petición que hizo el Grupo Popular en su momento.

Sometido a votación ordinaria, con los votos a favor de los siete (7) concejales del Grupo Municipal Socialista (D. José Juan Fernández Zarco, D.^a María Beatriz Fernández Moreno, D.^a María Teresa Cobo Peinado, D. Julio Martínez Muñoz, D.^a María Vicenta Zarco Fernández, D. Samuel Muñoz Yuste y D. Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero) y los votos a favor de los seis (6) concejales del Grupo Municipal Popular (D. Ángel Exojo Sánchez-Cruzado, D. Ángel Santamaría Anievas, D.^a Encarnación Huertas Roldán, D.^a Aurora Espinosa Argudo, D. Manuel Alcolea Alcón y D. Delfín Rosado López), y, por tanto, por unanimidad, se aprueba el siguiente **ACUERDO**:

Único: Nombrar como miembros de la Comisión Local de Absentismo Escolar en representación de los Grupos Políticos Municipales a los siguientes señores y señoras, en calidad de **VOCALES**:

- Grupo Municipal del Partido Socialista: D.^a María Teresa Cobo Peinado.
- Grupo Municipal del Partido Popular: D.^a Aurora Espinosa Argudo.

5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROPUESTA MODIFICACIÓN COMPOSICIÓN ÓRGANOS SUPRAMUNICIPALES.

Visto que en el Pleno celebrado con fecha 24 de junio de 2011, de Organización del Ayuntamiento tras las elecciones municipales, se nombró como representante del mismo en la Asociación Española de Ciudades del Vino (ACEVIN) y la Red Europea de Ciudades del Vino (RECEVIN), así como las RUTAS DEL VINO, a la concejal del Ayuntamiento Doña María Vicenta Zarco Fernández,

Visto el Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Servicios Municipales, Urbanismo, Infraestructuras, Agricultura y Medioambiente, de 27 de junio de 2013, con el voto a favor de los tres Concejales del Grupo Municipal Socialista y el voto a favor de los dos concejales del Grupo Municipal Popular.

Sometido a votación ordinaria, con los votos a favor de los siete (7) concejales del Grupo Municipal Socialista (D. José Juan Fernández Zarco, D.^a María Beatriz Fernández Moreno, D.^a María Teresa Cobo Peinado, D. Julio Martínez Muñoz, D.^a María Vicenta Zarco Fernández, D. Samuel Muñoz Yuste y D. Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero) y los votos a favor de los seis (6) concejales del Grupo Municipal Popular (D. Ángel Exojo Sánchez-Cruzado, D. Ángel Santamaría Anievas, D.^a Encarnación Huertas Roldán, D.^a Aurora Espinosa Argudo, D. Manuel Alcolea Alcón y D. Delfín Rosado López), y, por tanto, por unanimidad de todos los concejales de la Corporación Municipal (13 de 13), se aprueban los siguientes **ACUERDOS**:

Primero: Modificar la representación del Ayuntamiento en ACEVIN y RECEVIN, así como en las RUTAS DEL VINO, quedando de la siguiente manera:

— **ACEVIN, RECEVÍN, RUTAS DEL VINO:**

Titular: D. Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero.
Suplente: D. Samuel Muñoz Yuste.

Segundo: Notificar el cambio de representación a las mencionadas asociaciones.

6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN LA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.

Vista la propuesta realizada por la portavoz del Grupo Municipal Socialista, Doña Beatriz Fernández Moreno, de conformidad con el artículo 125 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, sobre la adscripción concreta a cada Comisión de los miembros de la Corporación que deban formar parte de la misma en representación de cada grupo.

Visto el Dictamen favorable de la Comisión informativa de Hacienda, Personal, Empleo, Deportes, Seguridad y Tráfico y Comisión Especial de Cuentas celebrada el día 27 de junio de 2013, con el voto a favor de los tres Concejales del Grupo Municipal Socialista y el voto a favor de los dos concejales del Grupo Municipal Popular.

Sometido a votación ordinaria, con los votos a favor de los siete (7) concejales del Grupo Municipal Socialista (D. José Juan Fernández Zarco, D.^a María Beatriz Fernández Moreno, D.^a María Teresa Cobo Peinado, D. Julio Martínez Muñoz, D.^a María Vicenta Zarco Fernández, D. Samuel Muñoz Yuste y D. Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero) y los votos a favor de los seis (6) concejales del Grupo Municipal Popular (D. Ángel Exojo Sánchez-Cruzado, D. Ángel Santamaría Anievas, D.^a Encarnación Huertas Roldán, D.^a Aurora Espinosa Argudo, D. Manuel Alcolea Alcón y D. Delfín Rosado López), y, por tanto, por unanimidad de todos los concejales de la Corporación Municipal (13 de 13), se aprueban los siguientes **ACUERDOS**:

Primero: Designar como representante del Grupo Municipal Socialista en la Comisión Informativa de Hacienda, Personal, Empleo, Deportes, Seguridad y Tráfico y Comisión Especial de Cuentas, en sustitución de Don Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero, a Doña María Vicenta Zarco Fernández.

Segundo: Designar como representante del Grupo Municipal Socialista en la Comisión Informativa de Servicios Municipales, Urbanismo, Infraestructuras, Agricultura y Medioambiente, en sustitución de Don Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero, a Doña María Vicenta Zarco Fernández.

7. APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVO A LA APROBACIÓN DE UN PLAN DE EMPLEO PARA LA LOCALIDAD.

Con el Dictamen favorable de la Comisión informativa de Hacienda, Personal, Empleo, Deportes, Seguridad y Tráfico y Comisión Especial de Cuentas celebrada el día 27 de junio de 2013 con el voto a favor de los tres concejales del Grupo Municipal Socialista y la abstención de los dos Concejales de Grupo Municipal Popular, se somete a la consideración del pleno la siguiente moción:

«De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Pedro Muñoz desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dos años después de la celebración de las últimas Elecciones Autonómicas y municipales, la provincia de Ciudad Real tiene más desempleados que nunca en su historia, según la última EPA, ahora tenemos 22.000 parados más desde que Cospedal preside la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 1 de cada 3 hombres y mujeres en edad de trabajar en la provincia de Ciudad Real se encuentra en situación de desempleo. En nuestra localidad el desempleo afecta a 1.154 vecinos (datos paro registrado marzo 2013).

La mitad de los 75.000 desempleados (EPA marzo 2013) de nuestra provincia ya no cobra prestaciones por desempleo, y 23.000 hogares tienen a todos sus miembros en paro. La cifra de familias con todos sus miembros en desempleo asciende en nuestra localidad a **376 familias**.

Para colmo la mortalidad empresarial alcanza también cifras record: 650 negocios cerraron en el último año en nuestra provincia, lo que supone que cada día 1,8 son los negocios que se cerraron en la provincia. Así mismo, Ciudad Real, se encuentra en el grupo de provincias que encabeza la ejecución de Expedientes de Regulación de Empleo.

La combinación de paro masivo, reducción de las prestaciones por desempleo y una alta tasa de parados de larga duración, supone que se esté produciendo fenómeno desconocido hasta ahora, como es el hecho de que en torno a 20.000 personas coman cada día

gracias a los Bancos de Alimentos de ONG'S y las ayudas de emergencia social de la Diputación Provincial.

Es el momento de que todas las administraciones se impliquen y asuman su responsabilidad a la hora de paliar los efectos lamentables de la situación de crisis que vivimos. Con independencia de colores o siglas políticas, los ciudadanos esperan respuestas y soluciones, especialmente para aquellos que peor lo están pasando.

La Diputación de Ciudad Real desde el primer momento de la crisis ha dedicado todos los recursos disponibles para garantizar un Plan de Empleo en colaboración con todos los Ayuntamientos de la provincia sin importar el color político de sus alcaldes. De ahí que 5.000 desempleados de nuestra provincia se beneficiaran este año del Plan de Empleo de la Diputación. En nuestra localidad, son más de 200 los trabajadores que se han beneficiado o podrán hacerlo de estos Planes de la Diputación.

No se puede negar que la Institución Provincial está haciendo un sobreesfuerzo prácticamente en solitario, que excede con creces su ámbito competencial, ya que son más de diez millones de euros los dedicados a políticas de empleo.

Pero solo con lo que aporta la Diputación Provincial no es suficiente para atender toda la demanda que existe en este momento. Por eso es imprescindible que el resto de las administraciones se impliquen también en el objetivo de garantizar unos ingresos mínimos a los parados que pertenecen a núcleos familiares con todos sus miembros en desempleo.

Por su parte el Gobierno de España, a través del Plan de Zonas Rurales Deprimidas, ha destinado poco más de 3 millones de euros que permitirán incorporar en la provincia a 1.150 trabajadores a este Plan. Sin duda se trata de una cantidad insuficiente dada la especial dificultad por la que atraviesan las zonas rurales de nuestra provincia, pero en todo caso aunque sea mínimamente, contribuye a aliviar la difícil situación de algunas familias.

Pero lo que llama especialmente la atención, es que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que es quien tiene la responsabilidad y las competencias en materia de políticas activas de empleo, después de dos años en los que se han superado las peores previsiones en materia de destrucción de empleo, aún no haya aprobado un Plan de Empleo Regional que se sume al de la Diputación y el de Zonas Rurales Deprimidas, y llegue así al mayor número de parados posible y dentro de estos a los más necesitados.

Es por esto que volvemos a exigir a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha la aprobación urgente de un Plan de Empleo que garantice que esas 16.900 familias en nuestra provincia, **376 familias en nuestra localidad**, que tienen a todos sus miembros en desempleo y que no van a poder acogerse al plan de la Diputación ni al de zonas rurales deprimidas, tengan al menos la oportunidad de tener un contrato y una garantía de unos ingresos mínimos para atender sus necesidades básicas como son la alimentación y el vestido.

Es por ello que resulta imprescindible que la JCCM destine los recursos necesarios, para que los **16.900 desempleados pertenecientes a núcleos familiares con todos sus**

miembros en paro, que no han podido acogerse al plan de la Diputación o al de zonas rurales deprimidas puedan tener una oportunidad de empleo.

En estos momentos tan duros, donde la iniciativa privada, esto es los empresarios de nuestra provincia, lo están pasando tan mal y no solo no crean nuevos empleos, sino que a duras penas son capaces de conservar los que ya tienen, es imprescindible que desde las administraciones públicas se produzca una política de distribución de rentas como son los Planes de Empleo, que favorecen no solo a los trabajadores que de manera directa se benefician de los mismos, sino que también permiten dinamizar la economía local (comercio, autónomos, etc.) a través del consumo de bienes y servicios de los desempleados y sus familias.

Es por ello que el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Pedro Muñoz, al amparo de lo establecido en el art. 97 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación, la siguiente:

MOCION

1. El Pleno del Ayuntamiento de Pedro Muñoz insta al Gobierno de Castilla-La Mancha:

- I. A convocar de forma inmediata y urgente un plan de empleo en colaboración con entidades locales, asociaciones y/o empresas, para ofrecer al menos una oportunidad de empleo a las miles de familias que peor lo están pasando, especialmente aquellos que tienen todos sus miembros en desempleo, no perciben ningún tipo de prestación, pensión o ayuda en la unidad familiar, así como a los parados de larga duración y aquellos que ya agotaron la protección por desempleo.
- II. A que el Plan de Empleo demandado en el punto anterior contemple los recursos necesarios para garantizar que en Pedro Muñoz se dispone de tantas plazas en el plan de empleo de la JCCM como número de familias con todos sus miembros en desempleo hay en nuestra población.

2. Remitir copia de este acuerdo a la Presidenta de Castilla-La Mancha.»

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Popular.

Interviene el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular**: Como ya anunciamos en la Comisión Informativa, el voto del Grupo Popular va a ser contrario a la moción, porque, aunque la moción dice que no quiere hacer distinción de colores políticos, lo que está claro, una vez que uno lee la exposición de motivos, como se acaba de leer, y las pretensiones, pues es una vez más una moción demagógica en la que el PSOE lo que intenta es decir que la culpa del paro es del gobierno del PP y especialmente del gobierno de Castilla-La Mancha, que las cifras de paro que había en esta comunidad autónoma hace dos años, sumadas a las que hoy hay, son todo culpa y responsabilidad del gobierno del PP, que lleva gobernando 2 años en Castilla-La Mancha y poco más de año y medio en nuestro país. Y poco menos que aquí se nos viene a contar y a decir que la culpa de toda la situación que ocurre en nuestro

país, en nuestra región y en nuestra localidad es de los gobiernos del PP. Lo que se intenta y lo que se pretende hacer es una demagogia, intentando utilizar lo mal que lo están pasando tantas familias para culpar de eso a un partido político que lleva gobernando 2 años en Castilla-La Mancha y año y medio en España. Y los que han gobernando, que es el partido político que sustenta la moción que se trae a este pleno, por parte de la mayoría política de esta corporación, de este ayuntamiento, los que han gobernado durante casi 30 años en Castilla-La Mancha y durante las dos anteriores legislaturas en el gobierno de España poco tienen que hacer. Además, se nos viene aquí a vender una situación en la que lo que pretende el PSOE, y el gobierno municipal, es venir a decir que no se está haciendo nada en materia de políticas activas de empleo por parte del gobierno de Castilla-La Mancha, que aquí las únicas instituciones que trabajan por el empleo es la Diputación Provincial, que nos lleva anunciando un plan de empleo de 10 millones de euros para este año 2013 y que hace pocos días conocíamos el decreto en el que se anuncia un plan de 4 millones de euros, es decir, se está intentando, a través de grandes anuncios publicitarios en las radios y en los medios de comunicación, engañar directamente a los parados y decirles que los ayuntamientos de la provincia van a contar con 10 millones de euros para contratar parados en planes de empleo durante el año 2013, cuando lo que hemos visto es que, después de estar aprobado el presupuesto de la Diputación desde principios de este año, se ha sacado el plan de empleo con 4 millones de euros, como está previsto en la partida presupuestaria que a tal efecto contemplaban los presupuestos de la Diputación, y se ha hecho a finales del mes de junio, los últimos días del mes de junio. Pero es que además se nos intenta decir aquí en la moción que es que el gobierno de Castilla-La Mancha en dos años no ha hecho nada. Y, claro, lo que ha hecho, entre otras cosas, es pagar esas políticas activas de empleo basadas exclusivamente en planes de empleo que se anunciaban a bombo y platillo por el anterior gobierno socialista de Castilla-La Mancha, que se le decía a los ayuntamientos que se les iba a dar dinero para contratar a parados durante tres meses, pero que luego no les pagaban, y resulta que en el año 2011 y en el año 2012 la mayor parte de los recursos de la Consejería de Economía y Empleo lo que se están dedicando es a pagar aquellos planes de empleo que su partido, cuando gobernaba en Castilla-La Mancha anunciaba, pedía a los ayuntamientos que pusieran en marcha, pero luego no pagaba. Y, mire usted, además, en lo que va de legislatura, además de pagar esas políticas activas de empleo basadas solamente en planes de empleo, cuando las políticas activas de empleo son mucho más medidas, además de los planes de empleo, pues se han invertido 352 millones de euros a día de hoy por el nuevo gobierno de Castilla-La Mancha en la región para generar empleo. Pero es que las políticas activas de empleo no consisten solo en planes de empleo, porque además ya sabemos y hemos visto que esas políticas en las que ustedes basaban exclusivamente las políticas activas de empleo, que es en planes de empleo, pues nos traían cifras de 200 y pico mil parados en Castilla-La Mancha cuando ustedes dejaron el gobierno regional hace dos años. Claro, que ustedes vengan aquí a decir hoy que la culpa del paro, de la situación en la que están tantas familias en nuestro pueblo y en la región, viene a ser única y exclusivamente del gobierno del PP, que lleva un año y medio en España y dos años en Castilla-La Mancha, pues es simplemente una más de una cuestión demagógica. Además ustedes vienen a decir que se ponga en marcha..., pero, claro, lo que le hemos dicho ya en muchas ocasiones a ustedes: claro, si podemos pedir que se quite el hambre en el mundo, pero es que además de decirlo, luego lo que hay que ser capaces es de gestionarlo para que, cuando se está al frente de las instituciones y del gobierno, no llevarlos a la bancarrota y a la ruina, que es lo que ustedes han hecho. Claro, venir a decir que se apruebe un plan de empleo, y no sé de dónde piensan ustedes que se

dediquen única y exclusivamente los presupuestos de las políticas activas de empleo solo a la contratación de un plan de empleo, pues para que en Pedro Muñoz haya un plan de empleo que pague la Junta de 376 personas en este año, que es lo que ustedes vienen a decir aquí en la moción, pensando perfectamente y sabiendo ustedes que eso es imposible, que eso nunca lo ha aprobado como plan de empleo un gobierno socialista en Castilla-La Mancha, nunca con ese número de plazas, para nuestro pueblo, y aquí de lo que se trata es una vez más de hacer demagogia, de utilizar el empleo y la situación precaria en la que están muchas familias de nuestro pueblo y de nuestra región, como un arma arrojadiza política para buscar el enfrentamiento, que es lo único que ustedes saben hacer.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: Muchas gracias. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Interviene la **Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Efectivamente la pregunta es si sabe usted que se ha presentado en el punto siguiente una moción sobre este tema. Pero, bueno, ahora lo veremos. Lo que intenta con su primera intervención es desvirtuar claramente lo que ha leído la Secretaria y que además han escuchado todas las personas que están en este pleno. Lo que dice la moción, efectivamente, es que el gobierno regional, que es quien tiene competencias para ello, elabore un plan de empleo para que las personas que están en la situación, sobre todo, los que no tienen ni un solo miembro de su familia empleado, pues tengan la oportunidad de tener ese empleo y llevar un dinero a su familia. Eso es lo que dice la moción. La ha escuchado, porque la ha leído la secretaria, todo el mundo. Pero es que ni siquiera la moción dice que hay 100.000 parados más desde que la señora Cospedal afirmaba que votar al PP era un pre-contrato de trabajo, ¿verdad?, ni siquiera dice eso la moción... [Intervención del Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular a micrófono cerrado.] Sí, votar al PP, decía ella que era un pre-contrato de trabajo. Ni siquiera dice la moción que es la comunidad en la que más ha crecido el paro; ni siquiera dice la moción que es la comunidad donde más empleo se ha destruido. Lo que dice la moción es si ustedes y nosotros queremos y pensamos en los desfavorecidos de este pueblo, que en este caso son 1.300 personas. Eso es lo que dice la moción. Si usted quiere desvirtuarla y decir de lo que no hablamos, pues vale, pero la moción dice concretamente eso: ¿Ustedes están por la labor de que pidamos a la Junta de Comunidades, al gobierno de Castilla-La Mancha, que elabore un plan de choque para todas esas familias? ¿Sí o no? Eso es lo que dice la moción. Nuestro voto es favorable.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: Muchas gracias, Beatriz. ¿Quiere la palabra el portavoz del Grupo Municipal Popular? Tiene la palabra.

Interviene el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular**: Claro, señora Fernández, claro que la moción dice cosas y no dice otras, por supuesto. Claro que ustedes no dan los datos de la bajada de 9.133 personas del desempleo durante el mes de junio, que es un dato histórico para nuestra región, que no se había producido en los últimos meses. Claro que esa bajada supone 250 personas menos y 20 autónomos que se han dado de alta cada día en los tres últimos meses. Claro que no habla la moción de que en nuestra región se han hecho 55.300 contratos en los últimos meses y que en ninguna comunidad autónoma de España se ha hecho un volumen de contratos en la proporción en la que han crecido en Castilla-La Mancha. Claro que la moción no habla de que efectivamente el gobierno de Castilla-La

Mancha no está basando solo sus políticas activas de empleo en planes de empleo. ¿Por qué? Pues muy sencillo, porque basar solo las políticas activas de empleo en los planes de empleo ya sabemos el resultado que ha dado. Ya sabemos perfectamente cuántos parados hemos tenido en esta comunidad autónoma hasta junio de 2011, solamente destinando los recursos públicos que se tenían y los que no se tenían, y los que todavía estamos pagando ahora, a eso. Claro. ¿Y ustedes están de acuerdo en que solicitemos a la ONU que se acaben las guerras del mundo? Pues claro. ¿Y ustedes están de acuerdo en que solicitemos a la Unión Europea que el valor de los productos de la cadena alimentaria no tenga las fluctuaciones que tiene? Pues claro. ¿Y quién no está de acuerdo en pedir que las cosas no sean como son? Pero es que la realidad es que, cuando se gobiernan las instituciones, hay que desarrollar políticas que sean eficaces, y no solo políticas que lleven a la ruina a las instituciones, a los ciudadanos, a las empresas a las que se les deja un montón de dinero a deber, porque con esa política económica la Junta de Castilla-La Mancha era el mayor deudor de las pymes y las micropymes de esta región, y fruto de eso claro que ha habido muchas empresas en nuestra región que han tenido que cerrar y mandar al paro a muchas personas, entre otras, de nuestro pueblo. Pero es que ustedes saben perfectamente de lo que estamos hablando. Y ustedes lo único que pretenden hacer, una vez más, es hacer demagogia utilizando el paro y la situación de las familias que lo están pasando mal, intentando engañar a la gente, creando expectativas falsas, como si la panacea de la situación fuera que la Junta les dé a ustedes dinero para contratar a 376 personas, cosa que no ha hecho nunca en la historia, durante tres meses, y que ahí se acaben las políticas activas de empleo, y que dentro de tres meses o cuatro volvamos a venir a este pleno a que ustedes sigan engañando a los parados y a las personas que lo están pasando mal diciendo que le volvemos a pedir a la Junta que del dinero público destine única y exclusivamente todos los recursos que tiene disponibles para volver a contratar, en ese caso ya no serían a 376 personas que tienen a todos sus miembros de su familia en paro, sino más, porque con esa única y exclusiva política activa de empleo de basar todo en los planes de empleo, ya sabemos dónde estamos y que nos han traído hasta aquí. Y claro que hay otras formas de gestionar y de desarrollar políticas activas de empleo que no se basen única y exclusivamente solo en los planes de empleo, porque además hay que hacer otras cosas para que las contrataciones tengan futuro a medio y largo plazo, y no simplemente basar todo en un plan de empleo. Y además ustedes saben que es imposible, y ustedes saben que traen una moción que pide cosas que son imposibles, porque, por esa regla de tres, podríamos venir a este pleno y a este ayuntamiento y traer una moción diciendo que ustedes dediquen el 50% o el 40% de los recursos del presupuesto municipal, pues en vez de a hacer un plan de empleo de 60.000 euros, a hacerlo de 400.000, y no hacer otras cosas. Y como ustedes saben que eso no es posible, pues no lo hacen, claro. Pero es que venir aquí a pedir cosas que ustedes saben que son imposibles, pues es venir simplemente a querer engañar a los ciudadanos, a querer engañar a los parados y a las personas que peor lo están pasando. Porque la solución son políticas serias, en materia de fomento de la contratación, de que la administración pague y que no sea, como era en esta región la administración regional, el primer lastre de deuda en muchas empresas de la región, que al final tienen que cerrar y tienen que despedir a muchas de las personas que hoy engrosan las listas del paro en la región y también en nuestro municipio.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** Tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Interviene la **Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Mire, como me parece un tema tan serio, pues voy a intentar hablar aunque solo sea para quien en algún momento lea el acta o escuche en este momento el pleno, lo que intentamos es que haya diferentes ayuntamientos, además de las cortes de Castilla-La Mancha, que por 11 veces lo han pedido a la presidenta Cospedal y no lo han conseguido. Entonces, vamos a ver si la gente que creemos que esto no es imposible, como usted dice, porque se ha hecho anteriormente, se puede hacer. Por lo tanto, digo, nuestra moción está centrada en la provincia de Ciudad Real, donde hay 75.000 parados, en la que hay 22.000 parados más desde que Cospedal es presidenta, y sobre todo y fundamentalmente en que tenemos 1.300 personas paradas en Pedro Muñoz. En eso se centra esta moción, y además menciona que las instituciones de la Diputación de Ciudad Real y el Estado, también el gobierno del Estado con el plan de Zonas Rurales Deprimidas, aunque sea con menos dinero del que había antes, está haciendo algo por los desempleados. Lo que pedimos en esta moción con seriedad es que la Junta de Comunidades también ponga dinero en esto. Y además lo pedimos con un argumento más, y es que el jueves pasado (usted tendrá conocimiento, porque lee y escucha, me imagino) se le ha dado un margen a las comunidades, en un acuerdo entre ministerio y las comunidades, por el que los nuevos objetivos del déficit se amplían, en lugar de estar de estar del 0,7% del PIB van a estar en 1,3%. Eso significa que en los presupuestos del gobierno regional hay 200 millones de margen para políticas que se pueden desarrollar con los desempleados, y que ya veremos en qué lo destina la señora Cospedal. Pero ese dinero lo que pedimos es que se destine a políticas de empleo. Eso es lo que dice la moción y eso es lo que yo digo.

No quiero contestarle a cada una de las cosas, porque creo que no merece la pena. Los ciudadanos lo que quieren es que seamos serios con un tema tan importante y tan serio como es el desempleo, y para el que lo está viviendo no vale lo que se hacía o lo que se dejaba de hacer o lo que se hizo, que desde luego mucho habría que entrar, pero que no voy a entrar. Además, otro argumento fundamental que le doy a los vecinos, y a su grupo también, es que es un derecho de los ciudadanos, es un derecho de los trabajadores, porque los trabajadores, los que tienen su trabajo y tienen su nómina afortunadamente, tenemos un porcentaje que dejamos para precisamente eso. Y el dinero que sale para los planes de empleo sale, por un lado, de fondos del Ministerio de Trabajo, que recauda con las personas que estamos trabajando un dinero en concepto de formación para ese tema, y, por otro lado, fondos sociales europeos, que si no gastamos, porque provienen de Europa, si no gastamos, los perdemos. Es decir, que no venga a decirme que es imposible, porque es además un derecho reconocido del trabajador. ¿Cómo que estamos hablando de nubes? No, estamos hablando de un derecho que tiene el trabajador cuando se queda sin trabajo, porque cuando está cotizando, además de los demás, estamos aportando un dinero al Ministerio de Trabajo para que después se destine a esto precisamente. Por lo tanto, es un derecho, vuelvo a repetir. Y no es una cuestión ideológica, como ustedes la están tratando; no es una cuestión de ideología, que es como ustedes la están tratando. Porque les recuerdo..., y usted además lo ha dicho, pero si es que le sale, o sea, no es solo que le decimos que cuando hemos estado hablando con el coordinador de empleo es el argumento que emplea, es que usted lo está empleando en toda su intervención: “es que la gente ha estado muy acostumbrada a los planes de empleo”. Pero ¿cómo es posible que se pueda decir eso desde un gobierno regional, desde personas militantes y con responsabilidades del Partido Popular? Pero ¿cómo que las personas hemos estado acostumbradas a cobrar de los planes de empleo? Es un derecho de los trabajadores, y

en este momento mucho más. Pero ustedes lo convierten precisamente en eso, en una cuestión de ideología.

Creo que tenemos razones suficientes y mucho más añadidas con este margen que digo ha dejado ese acuerdo que ha firmado el Ministerio con todas las comunidades, y creo que se puede hacer, porque se ha hecho en otras ocasiones. Y cuando habla usted de políticas activas de empleo, no menciona ni una, porque es que no las tienen, porque es que no están haciendo políticas de empleo. Usted menciona que ha dedicado (porque luego lo veremos en su moción) el gobierno regional a pagar X o Y, pero no menciona en toda su intervención cuáles son esas políticas activas de empleo que está empleando el gobierno regional. Ninguna, señor Exojo, ninguna. Lo que está aplicando son recetas que nos están llevando a más paro y más recesión, por supuesto que sí, porque están los datos, pero si es que no me los invento, están los datos ahí. Pero independientemente de eso, lo que pide esta moción es “señora Presidenta del gobierno regional, usted tiene competencias para de los presupuestos regionales, que son de todos los ciudadanos de esta región, destinar un dinero a que las personas que lo están pasando mal podamos por lo menos darles dignidad, dándoles un trabajo desde las administraciones públicas, en este caso, desde los ayuntamientos”. Eso es lo que pide esta moción.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: Muchas gracias, Beatriz. Mire, señor Exojo, de la demagogia que de la que habla usted hablaremos en su moción, seguro que nos va a dar para entrar en ese tema. Dice que estamos todos de acuerdo en lo de la paz mundial, que es una cosa que recurre mucho, yo le digo lo que sí que estamos de acuerdo cada vez más personas es que a usted no le importa nada la gente de su pueblo, y mientras que a usted le vaya bien pues que los demás se apañen como puedan, por mucho que lo diga y que lo escriba, como lo ha hecho algunas veces, que usted iba a seguir defendiendo los intereses de los vecinos de su pueblo, porque lo ha dicho, se lo recordare luego. Pero ya no solo es usted el que dice una cosa y luego hace otra, sino que también, y ahora se lo voy a demostrar, la gente de su partido.

Hay cosas que me llaman extremadamente la atención. Se queja usted de que la Diputación de Ciudad real solo dedica 4 millones de euros a planes de empleo, “solo”, y sin embrago le parece bien que la Junta de Comunidades dedique 0. Eso tiene que explicarnos cómo se come, porque a mí la verdad es que me cuesta mucho. Claro, sí hay alguna cuestión que sí le parece bien de la Junta, que es cuando hace talleres de empleo (en vez de planes de empleo, talleres de empleo), y se los dan a usted para que los gestione, que benefician a tres desempleados de Pedro Muñoz, a tres, no voy a decir a quien, a tres desempleados de Pedro Muñoz; mientras que el plan de empleo de la Diputación, esos 4 millones que a usted le parecen poco, beneficia a 56 personas este año. Sin embargo, tres que gestiona usted le parece bien, 56 personas que pueden beneficiarse con el plan de empleo de Diputación con esos 4 millones no le parece bien, le parece poco. Pues eso explíquelo usted cuando salga a la calle a esas mil y pico personas que por desgracia están en nuestro pueblo en desempleo. Pero digo que ya no es solo usted el que nos acostumbra a, voy a decir faltar a la verdad, porque cuando le dicen que miente se enfada mucho, entonces diré que falta a la verdad, que parece que le gusta más. Mire, es que la presidenta de su partido y la presidenta de la región, en este pueblo, en Pedro Muñoz, dijo no hace tanto tiempo “la prioridad en estos momentos tiene que ser la creación de empleo y no gastar dinero en cosas innecesarias”. Eso lo dijo la

señora de Cospedal en Pedro Muñoz. Claro, hemos visto que eso no es cierto, que esa no es la prioridad para ella, igual que tampoco es la prioridad otra cosa que dijo también aquí: “Asimismo, la Presidenta se ha comprometido a establecer un calendario de pagos a proveedores”, que llevamos dos años esperando ese calendario de pagos a proveedores, como el ayuntamiento es proveedor, en este caso, de la deuda que tiene la Junta con nosotros de prácticamente un millón y medio de euros. En ese mismo acto, donde estaba la presidenta de Castilla-La Mancha y usted, por aquel entonces candidata, usted se llevaba las manos a la cabeza porque decía “no puede ser que el gobierno regional deba al ayuntamiento 600.000 euros, o lo que es lo mismo, 100 millones de las antiguas pesetas”. Mire, pues nos deben 250 millones de pesetas, su gobierno, el gobierno de su partido, y ni nos paga ni nos da un calendario de pagos. Luego decía, cuando hablaba de la política local, “lo que no puede ser —le digo lo que decía usted, para que vea lo que ha cambiado— es que los ayuntamientos no tengamos seguridad para saber con qué dinero contamos”. Pues que me lo explique, se ve que ahora contamos con mucha seguridad, ¿no? Pues en Castilla-La Mancha y en España está gobernando su partido, además es su partido, que tiene mala memoria usted, porque se lo hemos comentado alguna vez, pero siempre hace como que no le suena. Mire, Pedro Muñoz amaneció el último día de campaña lleno de unos cartelitos que decían “¿Buscas empleo? Vota PP”. ¿No se acuerda o sí se acuerda? Le hace gracia, como usted tiene trabajo, como nosotros tenemos trabajo, pues nos podemos permitir esas frivolidades que usted se permite, parece. Mire, pero ya no solo la presidenta de su partido, es que el señor Rajoy, en una portada en El Mundo, dijo antes de las elecciones “cuando gobierne bajará el paro”, así, ¡pum! Y se hace la foto en una puerta de una oficina del servicio estatal de empleo. “Cuando gobierne bajará el paro”. Pues, mire, están gobernando. Entonces es lógico que los ciudadanos les exijan los que ustedes les prometieron, es lógico, ¿no?, porque lo prometieron, y con esos argumentos se presentaron a las elecciones y hubo muchos ciudadanos de este país y muchos ciudadanos de esta región que les dieron su apoyo, su voto, para que cumplieran esos compromisos que asumían con ellos. “Si buscas empleo, vota PP”, “cuando yo gobierne bajará el paro”, esto decía el presidente de su partido, el señor Rajoy. Pues no ha bajado el paro en Castilla-La Mancha, no es que no haya bajado el paro en Castilla-La Mancha, es que es la región donde más sube el paro. Entonces dice “la prioridad del gobierno de Castilla-La Mancha, del gobierno de Cospedal, es reducir el déficit”, pero es que tampoco, es que Castilla-La Mancha, después de dos años de gobierno del Partido Popular, es la segunda comunidad autónoma de España más endeudada. Bueno, pues siempre será culpa de quien usted quiera, pero cuando uno gobierna tiene que hacer frente a los problemas que se encuentra. Nosotros nos encontramos 600.000 euros que debía la Junta y 900.000 euros en facturas que debía usted, y no vamos llorando por los rincones, vamos intentando pagarlas. Y debemos, mire, señor Exojo, debemos 400.000 euros menos que cuando usted dejó el ayuntamiento, a pesar de que la Junta nos debe 900.000 euros más. [Intervención del Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular a micrófono cerrado.] No, porque eso lo hemos pagado también, porque no hemos hecho plan de ajuste, porque confiamos en la capacidad de la administración local, en la capacidad de este ayuntamiento y de este equipo de gobierno para sacar adelante esa situación, confiamos en eso. Y en septiembre terminamos de pagar, lo que nunca deberíamos de haber pagado si la Junta, si la señora Cospedal, hubiera hecho ese plan de pago, que son 40.000 euros de intereses para pagar las facturas que usted dejó sin pagar, 40.000 euros de intereses de los vecinos de Pedro Muñoz, es así... [Intervención del Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular a micrófono cerrado.] No, pero Barreda, señor Exojo, se lo estoy diciendo, que no pagaba 600.000 euros; pero que su presidenta, la

presidenta de su partido, nos debe un millón y medio de euros, un millón y medio. Usted dice “es que decís que la culpa es del PP”. No, nosotros no decimos que la culpa es del PP, nosotros decimos que nos importa nuestro pueblo, que nos importa la gente de Pedro Muñoz y que queremos que sea posible que haya planes de empleo de la Junta para sumarlos al Pedroteño, al que hacemos nosotros con los recursos de los vecinos de Pedro Muñoz, al de Diputación y al de Zona Rurales Deprimidas, que queremos sumarlo para que sean más las familias tengan como mínimo, lo que le dice Beatriz, la dignidad de un trabajo. Si es muy sencillo. ¿Usted se da cuenta de una cosa? Llevamos una hora más o menos de pleno, hemos tratado distintos puntos, eran puntos que tenían que ver con política local, con cuestiones de Pedro Muñoz, que afectan a los vecinos de Pedro Muñoz, no ha entrado al debate en ninguna, ninguna le parecía interesante. Cuando usted piensa que es que nos metemos con su jefa, se pone como una moto... [Intervención del Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular a micrófono cerrado.] Si es que no lo entiendo, bueno, sí lo entiendo, realmente lo que le importa es que parezca de cara a su presidenta que la defiende, pero no le importa defender a los vecinos de su pueblo, es así. Ahora me imagino que en la moción que han presentado también debatirá, y vamos a ver lo importante que es para usted dejar a un lado, en un tema como el desempleo, lo de los colores políticos, como dice, dejarlo a un lado, y centrarnos en lo importante. Vamos a ver, porque de verdad tengo ganas de verla, en la moción qué es lo que de positivo va a aportar su moción a los vecinos de nuestro pueblo, que, si nos convence de que realmente va a ser positivo para los vecinos de Pedro Muñoz, no dude que va a contar con el apoyo del grupo Municipal Socialista.

Sometido a votación ordinaria, con los votos a favor de los siete (7) concejales del Grupo Municipal Socialista (D. José Juan Fernández Zarco, D.ª María Beatriz Fernández Moreno, D.ª María Teresa Cobo Peinado, D. Julio Martínez Muñoz, D.ª María Vicenta Zarco Fernández, D. Samuel Muñoz Yuste y D. Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero) y los votos en contra de los seis (6) concejales del Grupo Municipal Popular (D. Ángel Exojo Sánchez-Cruzado, D. Ángel Santamaría Anievas, D.ª Encarnación Huertas Roldán, D.ª Aurora Espinosa Argudo, D. Manuel Alcolea Alcón y D. Delfín Rosado López), y, por tanto, por mayoría absoluta, se aprueba la moción transcrita en todos sus términos y sin enmienda alguna.

Con carácter previo a su debate, por unanimidad del Ayuntamiento Pleno se ratifica la inclusión del siguiente punto en el orden del día, en virtud del artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

8. APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR.

Por la Sra. Secretaria se procede a leer la siguiente moción:

«Los Concejales del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Pedro Muñoz, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización,

funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.), presenta en tiempo y forma para su debate y, en su caso, aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

ANTECEDENTES

En nuestra región, el incremento del desempleo de 2008 a 2009 fue del 35% y de 2009 a 2010 fue de casi el 20% y en la serie histórica desde 2007 el desempleo se incrementó en más de un 150%, es decir, de 87.208 desempleados a 209.193 con los que el Gobierno del PSOE se marchó pese a los años de bonanza económica. Estos datos demuestran que las políticas de empleo que reclama el PSOE y utilizadas previamente por ellos no dan los resultados esperados.

El Gobierno regional socialista era un profesional de comprometer gasto en materia de empleo que luego no pagaba. Por citar algún ejemplo, recientemente se ha pagado más de un millón de euros en ayudas para el autoempleo, entre las cuales se encuentran 246 expedientes de la convocatoria de 2011 por un importe de 656.484 euros. y más de 60.000 euros todavía de la de 2010.

A finales del año pasado se abonaron 5,4 millones de euros en ayudas a Centros especiales de Empleo, algo que demuestra la apuesta por la estabilidad presupuestaria, de pagar todo aquello que contrata y de no presupuestar nada que luego no se pueda pagar, a diferencia de lo que hacía el PSOE, que cuando se marcharon dejaron una deuda de 14,6 millones de euros, el 40% de la cual venía de 2010 sólo en esta área.

En 2012, el 71% de todo el presupuesto de la Consejería de Empleo y Economía de Castilla-La Mancha, es decir, 125 millones de euros, se dedicaron al pago de deuda heredada del anterior Gobierno socialista.

El PSOE dejó una deuda de 320 millones de euros en materia de empleo, 195 de los cuales eran en el extinguido Sepecam, 42 millones en desarrollo local, 4,5 millones en Orientación e Intermediación de Mercado de Trabajo, 65 millones en Formación ocupacional, 27 millones en Talleres de empleo, 10 millones en innovación tecnológica, 48 millones en promoción y desarrollo empresarial. 10 millones en autoempleo, 13 en los planes de choque, 4 en acción joven, etc.

Pese a todo lo anterior y con las medidas que se viene adoptando, en materia de contratos, Castilla-La Mancha cerró en 2012 un total de 537.965 contratos, de los cuales 31.870 eran indefinidos, lo que supone un 14,06% más que en el año anterior.

Igualmente la colaboración público-privada ha motivado préstamos a los empresarios por valor de 64 millones de euros en condiciones más ventajosas.

El Gobierno regional del PP ha desarrollado un Plan de Inversión y Creación de Empleo basado en cuatro ejes estratégicos: el comercio, el turismo, la agricultura y el fomento de las infraestructuras.

La Junta de Comunidades ha puesto en marcha la Ley de Emprendedores, Autónomos y Pymes y concedido y pagado más de 2.500 ayudas por valor de 11 millones de euros.

Se ha apostado por el autoempleo como salida hacia el mercado de trabajo y por ello se han desarrollado medidas por valor de más de 12 millones de euros en 2012.

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha presentado un Plan de Fomento a la Contratación valorado en 3,5 millones de euros que servirá de complemento a las acciones desarrolladas a nivel nacional por la Reforma Laboral, ayudando de esta forma a los desempleados con edades comprendidas entre los 30 y los 45 años tanto en el ámbito de la contratación temporal como indefinida.

El Consejo de Gobierno ha aprobado las acciones denominadas como “Duplícate” y “Duplícate Plus”. En el primer caso, se trata de una línea de ayuda destinada a la promoción de la contratación inicial a tiempo completo o a media jornada durante al menos seis meses de duración. La segunda línea de actuación tiene como finalidad favorecer la creación de empleo estable por cuenta ajena y apoyar a los emprendedores a través de la regulación de incentivos a la contratación indefinida.

Respecto de los jóvenes, el Gobierno de Cospedal ha presentado un Plan de Acción para el Empleo Juvenil valorado en más de 26 millones de euros. Un Plan que se divide, a su vez, en dos grandes líneas de acción: una valorada en 10,7 millones de euros, tras el acuerdo de financiación de la Consejería de Empleo y Economía, con la Escuela de Organización Industrial, dependiente del Ministerio de Industria, a través de fondos europeos, y otra de 15,4 millones de euros de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

A estas ayudas destinadas a la contratación, también hay que incluir el programa “Incorpórate”, definido dentro del Plan de Acción de Empleo Juvenil, dotado con un presupuesto de 2,7 millones de euros que potenciará la contratación de nuestros jóvenes.

Se han puesto en marcha Talleres de empleo, que mezclan la formación teórica con la realización de prácticas profesionales en un entorno productivo real, con un presupuesto de 10,3 millones de euros procedentes de fondos finalistas de presupuesto propio y que pueden llegar a más de 1.000 personas.

En definitiva, las medidas del Gobierno de Castilla-La-Mancha, junto a las adoptadas por el Gobierno de España, están creando empleo en directa colaboración con los empresarios.

Por cuanto antecede, el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Pedro Muñoz propone al Pleno la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

1) Rechazar taxativamente el despilfarro del anterior Gobierno socialista de la Junta de Comunidades, reclamando una gestión de los fondos públicos con austeridad, transparencia y eficacia.

2) Lamentar la actitud del PSOE provincial de hacer demagogia con las personas que no tienen empleo y con los que peor lo están pasando.

3) Agradecer al Gobierno regional su trabajo y las medidas que viene adoptando en materia de empleo, y solicitar que la Administración autonómica continúe en la línea de crear políticas activas de empleo.

4) Dar traslado de estos acuerdos a la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha».

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Popular. Le vamos a escuchar atentamente para ver si es capaz de convencernos de lo positivo de esta moción para los vecinos de nuestro pueblo.

Interviene el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular:** No, si nosotros ya sabemos de antemano que, cuando alguien utiliza la demagogia, que es lo único que usted sabe hacer, involucrase en la bandera de la defensa del interés de los parados, cuando es absolutamente falso, porque a usted solo le interesan sus intereses políticos, está dispuesto a politizarlo todo, a buscar la confrontación permanente, a intentar culpar al PP y a la oposición de todo, incluso nos regaña cuando votamos a favor, ya no sabemos qué hacer para complacerles, señor Fernández. Nosotros, cuando en las comisiones informativas vemos asuntos o temas en los que se vota a favor y venimos al pleno, ya se ha visto el asunto en comisión, y votamos a favor, también se enfada el señor alcalde con la oposición y nos regaña también. Ya no sabemos qué hacer para complacerle. Y efectivamente, señor Fernández, como ustedes, como decía antes, usted es que es un perfecto estratega de la manipulación política, de las medias verdades y las medias mentiras, es un alumno aventajado de Goebbels, repite una mentira muchas veces y terminará siendo verdad, y usted lo aplica diariamente en su acción de gobierno, en los medios de comunicación que controla. Porque, claro, usted llega a decir aquí que el plan de empleo Zonas Rurales Deprimidas... Mire, yo le ruego al interventor que... ¿Se lo tengo que decir yo o se lo dice usted? [Interviene el Sr. Alcalde-Presidente a micrófono cerrado.] Ya vemos aquí cuál es el respeto. No, decía, efectivamente, que en esa estrategia de la manipulación, usted llega a decir —no sé si usted o la portavoz de su grupo— que el plan de empleo de zonas rurales deprimidas, que, aunque con menos dinero, pero que..., pero ¿cómo pueden ustedes faltar a la verdad de una manera tan abierta? Si ustedes saben perfectamente que el plan de empleo especial de zonas rurales deprimidas que pone en marcha el gobierno de España ha destinado recursos para la contratación de parados a este ayuntamiento en el año 2011, mucho más de lo que lo era en años anteriores, en el año 2012, y concretamente en este año 2013 usted sabe perfectamente que dispone de casi el doble de recursos para contratar a parados durante tres meses a través del plan de empleo de zonas rurales deprimidas del gobierno de España, tan malo y culpable de todo, que a usted le asigna el doble de recursos en ese plan de empleo concreto que cuando gobernaba Zapatero y el PSOE en España. Claro, es que ustedes, como digo, son capaces de darle la vuelta, o de intentar darle la vuelta a las cosas. Escuchamos decir, que ya es el acabose, que venga aquí el alcalde a decirnos que él defiende los intereses de los parados, y es que, claro, se ve que le suena efectivamente, que, claro, a usted le debe de dar igual o a alguno de sus colaboradores, que cuando hay algunas personas paradas que vienen a hablar con ustedes, que vienen a decir que si se les va a tener en cuenta en algún

plan de empleo, y vienen y les dicen “es que conocemos que ya en dos años hay personas que han entrado 2 veces en un plan de empleo y una vez en un taller de empleo, y luego hay otras personas que llevamos dos años sin haber entrado en un plan de empleo en el ayuntamiento”. Claro, como la respuesta de algunos de sus colaboradores es “mientras que no falte para mí ni para los míos, a mí me da igual”, usted cree que el ladrón, lo hemos dicho otras veces, cree el ladrón que todos son de su condición. Le ruego en ese sentido que tenga respeto hacia los parados, cuando vienen a visitar a sus colaboradores o a usted mismo, y se tome en serio lo que le dicen, porque la realidad es la que es.

Y claro, ya lo último es que el alcalde venga a decirnos hoy que la culpa del déficit en Castilla-La Mancha es del PP. O sea el gobierno de partido, que dejó la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha en el mes de junio del año 2011 con un déficit cercano al 7% del Producto Interior Bruto (PIB) de la región, que siguiendo en esa senda hubiéramos acabado el año en un déficit del 14% del PIB de nuestra región, la comunidad autónoma con el mayor déficit de España en esos momentos, que usted venga a decirnos que, a pesar de haber acabado como marcaba la Unión Europea y el gobierno de España a las comunidades autónomas el año 2012 con el déficit requerido, en torno al 1 y pico %, que la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha es una de las de mayor deuda. Claro, señor Fernández, si es que ustedes han gobernado 30 años casi en esta región y nos han dejado una región arruinada, entre otras cosas, aparte de 3.000 millones de euros de facturas en los cajones, unas sin pagar, otras sin aprobar, mandando resoluciones a la gente, engañándola, es que han dejado esta región con una deuda de más de 7.000 millones de euros solo en los bancos. Eso es igual que si usted se hubiera encontrado las cuentas de este ayuntamiento con un presupuesto de 7 millones de euros, que se hubiera encontrado usted 7 millones de euros de deuda con los bancos y se hubiera encontrado usted 3 millones y pico de euros de facturas sin pagar y sin aprobar. Entonces mire usted...

Interviene **el Sr. Alcalde-Presidente:** Vaya terminando, señor Exojo.

Continúa **el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular:** Señor Fernández, deja clara la moción algunas de las políticas activas de empleo que ha puesto en marcha el gobierno regional y que favorecen la contratación y que benefician también a las personas de Pedro Muñoz, porque si en Pedro Muñoz un empresa puede contratar y se acoge a medidas que favorezcan la contratación, pues beneficiará también al parado de nuestro pueblo, igual que en cualquier otro sitio. Entonces, dicen ustedes “no, es que a ver si nos convencen ustedes”. No, mire usted, si a ustedes no les vamos a convencer de nada, porque ustedes tienen una idea preconcebida, que es utilizar por parte de los alcaldes del PSOE esta provincia el circo, utilizar la pataleta, ir a manifestarse a la puerta del delegado de la Junta, y decir que pedimos dinero para planes de empleo y para que solo las políticas activas de empleo sean como eran antes, planes de empleo, y que con eso nosotros creemos que vamos a salir de la situación en la que estamos...

Interviene **el Sr. Alcalde-Presidente:** Termine, señor Exojo, por favor.

Continúa **el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular:** Eso es lo que ustedes piden. Y entonces ustedes utilizan..., usted y su partido a nivel provincial, que es el que ha comenzado esa estrategia, es a la que usted se presta, y a la que está prestando a esta

institución, que es el ayuntamiento de Pedro Muñoz, a favor de la estrategia política y partidista de su partido para hacer demagogia con los parados, y con el paro y con la situación de tantas personas, y a usted lo único que le interesa es decir que Cospedal es muy mala, que el gobierno del PP tiene la culpa de todo y ya está, si ya lo vemos, si ya lo sabemos, que eso es lo único que a usted le interesa, por eso no tratamos de convencerle, porque sabemos que de una manera preconcebida usted no va a votar a favor de la moción, porque la moción pone en evidencia algunas de las políticas activas de empleo que está aplicando este gobierno, en qué está utilizando el dinero, entre otras cosas, para pagar (se deja claro, no vamos a repetirlo) las cosas que ustedes hacían y no pagaban. Y, claro, pues es que partimos de la realidad que partimos. El voto es favorable, por supuesto.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** Tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Interviene la **Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Pues eso, que la moción era suya, pero, bueno, si esa es la defensa que nos hace su moción, pues está bien. Por eso le decía yo al comienzo de la otra si se daba cuenta de que usted había presentado una moción. Después me he dado cuenta que sí, porque en los acuerdos ya veo que son sus palabras. Dice “rechazar el despilfarro”. Yo creo que le he dado argumentos antes para decirle que, independientemente de todo lo que para usted supone despilfarro, yo lo que le digo es que hay dinero para contratar a 30.000 personas con esos 200 millones que tiene ahora en los presupuestos la señora Cospedal, que además los fondos de donde viene el dinero para el empleo son fondos europeos que si no se pierden, y fondos de los trabajadores, de los que estamos trabajando, porque aportamos para los que están desempleados, por lo tanto es un derecho. Y en segundo lugar, en su moción y su acuerdo dice “agradecer al gobierno regional actual su trabajo y las medidas”. Pues eso, ya ven los vecinos que en esta primera moción que usted presenta en dos años de legislatura, lo que usted hace es una moción seguidista de su presidenta Cospedal, en vez de servir a los desfavorecidos de sus vecinos. Pero, claro, según usted y según el gobierno regional, estos vecinos han estado muy acostumbrados a los planes de empleo. Le recuerdo que, nada más empezar la legislatura, usted y su nota de prensa de aquel día 22 de mayo con su agencia de comunicación (Beta), pues sus palabras entrecuilladas dicen “el Partido Popular seguirá trabajando desde la oposición para defender los intereses de los pedroteños”. Pues esta es la moción que usted presenta, esta es la primera moción que usted presenta en dos años de legislatura: “Rechazar el despilfarro del anterior gobierno socialista” y “Agradecer al gobierno regional su trabajo”, por no sé por quién, desde luego. Pero bueno, usted sabrá por quién, ¿verdad? Yo ante esto solo me queda una cosa, y es decirle que, por favor, señor Exojo, una de dos, o trabaja usted o deje trabajar a su grupo, o dimita o haga usted lo que considere en conciencia que tiene que hacer. A mí no se me ocurre otra cosa, porque la primera moción que usted presenta en dos años, después de haber dicho que usted va a defender los intereses de los pedroteños, y lo que nos está demostrando con su actitud y su actividad durante estos dos años, y además en este pleno con esta moción, pues no me queda otra que pedirle lo que ya le he pedido. Nuestro voto no es favorable a esta moción.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** Muchas gracias, Beatriz. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Popular. Le ruego, por favor, que sea más corto en sus intervenciones, porque al final vuelve a repetirnos una y otra vez los mismos argumentos.

Interviene el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular:** Usted tranquilo, señor Alcalde, si estamos acostumbrados a que usted nos repita cada pleno su circo, sus argumentos y sus cortinas de humo. Si es que yo entiendo que usted no se escucha cuando habla, pero, mire usted, es que los demás lo escuchamos, de eso se trata la democracia, ya se lo he dicho en algunas ocasiones, pero a usted la palabra “democracia” le suena solo para decirla, pero luego para practicarla ya es otra cosa. Y nada, simplemente decirle a la señora Fernández que, mire usted, si ya lo ha dicho usted muchas veces, yo entiendo que a ustedes les gustaría gobernar sin que haya oposición. Pero es que, mire usted, ¿qué quiere usted que hagamos? Es que la democracia consiste en que unos gobiernan, en que otros tienen que ejercer el control de quien gobierna, y nosotros entendemos que eso a usted le molesta. Yo lo que le voy a rogar es que, como concejal usted responsable que es de áreas del gobierno de este ayuntamiento, que después de dos años deje ya de engañar a los vecinos de Pedro Muñoz, defienda los intereses de los vecinos de Pedro Muñoz, deje de defender los intereses políticos de su partido y después de dos años deje usted de utilizar este pleno, en vez de para dedicarse a trabajar, a resolver los problemas de los ciudadanos, deje usted y dejen ustedes ya de utilizar este pleno para montar circos y para montar mentiras, porque ¿sabe usted lo que le digo?, si los demás nos hubiéramos dedicado a lo que usted dedica principalmente el 95% de su tiempo como concejal de este ayuntamiento y como portavoz de este grupo, pues fíjese usted si nos hubiéramos dedicado los demás a lo que usted se dedica en estos dos años que llevamos ya de legislatura, que de defender y de trabajar por los intereses de Pedro Muñoz cero, pues, mire usted, que teníamos que haber iniciado acciones judiciales contra usted, que construyó un campo de fútbol de césped natural en Pedro Muñoz en unos terrenos que no eran del ayuntamiento. ¿Y qué le voy a contar de su gestión? Pero es que los demás lo que nos dedicamos es, en vez de desarrollar y hacer cortinas, a gestionar y a resolver problemas. Pero, vamos, que ya sabemos que ustedes lo único que saben hacer es dedicarse a venir a este pleno a traer propuestas diciéndonos y contándonos que es que aprobando una cosa en el pleno se hizo el sol, se hizo la luz y se hizo el agua, y lo que venimos es, después de dos años, a que el alcalde venga y nos traiga una moción, y diga “mire usted, como aquí no se ha hecho nada, nosotros venimos a contar al pleno cosas”. Mire usted, que ya sabíamos de antemano que no les íbamos a convencer, porque ustedes, como digo, lo único que hacen, y eso sí se lo ruego, es que ya sabemos que es hacer seguidismos. Es que usted le ha intentado quitar lo del PSOE a la moción que han presentado y la presentan como si fuera una cosa apolítica, pero todo el mundo sabe, y los ciudadanos también, que esta es la moción que el Secretario Provincial del PSOE ha dado instrucciones a todos los grupos socialistas y alcaldes socialistas de la provincia a que la presenten en los ayuntamientos, porque forma parte de la estrategia. Entonces, le pido, señora Fernández, que deje de defender los intereses del Secretario Provincial del PSOE y defienda los intereses de los vecinos de Pedro Muñoz. Yo no le voy a pedir que en conciencia dimita, porque esa es una cuestión suya. No creo que sea mi obligación ni la obligación del Grupo Popular pedirle la dimisión. Usted ha sido votada y tiene que ejercer. Y nosotros lo que sí le pedimos es que ejerza defendiendo los intereses de los parados y no defendiendo los intereses políticos de su partido, que es a lo que nos tienen acostumbrados en los últimos dos años.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** Tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Interviene la **Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Lo que a mí me gustaría es que hubiera una oposición con la que se pudiera llegar a acordar medidas en beneficio de nuestros vecinos, nuestro pueblo, y para eso sirve también las personas que están en la oposición, tanto como cuando está en el gobierno. No le voy a recordar lo que hemos hecho otros en su gobierno, porque creo que no es necesario, ¿verdad? [Interviene el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular a micrófono cerrado.] Sí. 919 pueblos tiene esta región, y en 12 años usted no pidió la residencia, porque usted tenía un modelo de residencia que todo el mundo conoce, y no voy a entrar ahí, porque lo que le digo es que me gustaría tener una oposición con la que poder beneficiar al máximo a nuestro pueblo, como se hizo en algún momento desde la oposición del PSOE gobernando el Partido Popular. Pero, bueno, la oposición del señor Exojo se dedica a eso que le gusta y que le sale, porque es que no tiene más remedio, que es a seguir con las demandas, los juicios, a ver si consigue 2.000 euros, 12.000 euros, ahora ya para todos, como ya dijimos. Pero, desde luego, lo que quiere hacer es, cuando no tiene argumentos, cuando no encuentra salida, lo que intenta es provocar. Y voy a ser muy gráfica, pero me voy a dedicar, no a sus provocaciones, sino a intentar defender por qué pedimos al gobierno regional que tiene que atender a los desempleados de este pueblo. A mí no me importa en absoluto decir, como ha dicho usted en la otra intervención, que en este mes de junio ha bajado el paro, pero si es que bienvenido sea. Pero es que baja en todos los meses de junio de todos los años. Los diferentes economistas, sociólogos, y usted los ha leído igual que yo, pues lo achacan a lo que lo achacamos siempre, pero ni que esté el gobierno socialista ni que esté el gobierno popular, y es que es un mes que evidentemente tira de los contratos, pero son contratos de temporalidad, son precarios y ojala que fueran... ¿Que son esos, y que ahí están?, pues, claro, yo lo digo, pero si es que esa no es la cuestión, si a mí no me importa reconocer que en junio descende el paro. Si es que yo no hablo de culpas ni no culpas, pero ¿qué culpa ni no culpa? Es decir, es fruto de la situación veraniega que tiene cada año nuestro país y nuestra región, y es una mejoría coyuntural, pero es que lo reconoce todo el mundo. Pero yo no estoy hablando de eso. Y cuando habla del tema del déficit y habla de los cajones, le he repetido en mil ocasiones que los cajones de las comunidades del Partido Popular, sobre todo las del mediterráneo..., esas comunidades, ¿verdad?, pero no quiero ni siquiera tampoco centrarme ahí.

Le repito, el gobierno regional no tiene esas políticas activas de empleo. Usted dice “es mejor que los empresarios...”. ¿Pero qué ayudas hay a los empresarios desde el gobierno regional para que contraten personas? No ya que no haya planes de empleo, sino que ni siquiera hay ayudas. ¿O tampoco? Tampoco están muy acostumbrados también a tener los empresarios ayudas del gobierno regional, y ahora tampoco. ¿Cuáles son esas políticas de empleo? Pero si es que no las hay, son recetas en las que la señora de Cospedal manda a los jóvenes fuera, empleados públicos despedidos..., es decir, esas son las recetas que tiene.

Yo creo que de verdad es serio, y cuando usted nos presenta una moción en la que dice que hay que agradecer al gobierno regional, pero ¿qué es lo que hay que agradecer? ¿Sus palabras del otro día de que ya está viendo la luz al final del túnel? Pues ojalá, ojalá y la veamos todos, pero no sé si lo que está viendo son la luces de algunos faros del AVE que llevan a sus directores generales y consejeros hacia el mediterráneo, porque, claro, como somos tan estupendos aquí en Castilla-La Mancha, pues hasta el agua se la dejamos allí para que vayan a sus campos de golf. Por supuesto, pues claro que también le puedo hablar de eso. Claro que también le puedo hablar de eso. ¿Y que hace falta que se ponga en cuestión dura

con el déficit y hay que despedir a 20.000 profesores? Pues se despiden también, yo la primera. Yo, como presidenta de la comunidad y secretaria general del partido, pues también los despido. ¿O eso no es una realidad? ¿O lo que yo estoy diciendo no es una realidad? Porque es que yo no he querido hablar de esa realidad, pero es que usted me obliga a hablar de esa realidad... [Interviene la Concejala del Grupo Municipal Socialista D.ª M.ª Teresa Cobo Peinado: Y sanitarios...] Y sanitarios. Porque, claro, como vamos a los mejores hospitales creyendo que es que nos lo merecemos nosotros, pobrecicos de nosotros, ¿verdad?, pobrecicos de nosotros, pues vamos también a cerrar plantas y a despedir médicos. Hemos estado acostumbrados a estar operados y a estar en tratamiento por los mejores médicos que había en España, pero también eso, hombre, ¿cómo nos hemos creído que tenemos derecho a eso? No, vamos a cerrar plantas y vamos a subir las listas de espera, ¿o eso no es una realidad? ¿Tampoco quiere que le hable de esa realidad? Pues esa también es una realidad.

O cerramos las escuelas rurales. ¿Por qué nos va a dar a las mujeres y a las parejas tener hijos para llevarlos a las escuelas y poblar los pueblos, los 919 pueblos, que se los va a fumar como y cuando le parezca? Pues cerramos las escuelas rurales, y así hay menos población, y que se vayan a las ciudades, que es donde deben estar, ¿verdad? Eso es falso también, ¿verdad?, eso no es una realidad, no es una realidad de la que hemos hablado en otras ocasiones, ¿verdad?, y de la que los alcaldes del PP también lo saben, porque ¿es que los alcaldes del PP no cogían los planes de empleo que hacía el gobierno regional estos últimos años? No los cogían los alcaldes del Partido Popular, ¿verdad?

Algunos ya están diciendo que, por favor, que los vecinos de mi pueblo son a los que tengo que defender. Señora Cospedal, presidenta, mi pueblo es del PP, pero también quiere planes de empleo, porque los vecinos vienen al despacho del alcalde, y los pueblos del PP también han tenido planes de empleo y no han dicho que no. ¿Usted dijo que no cuando fue alcalde? [Interviene el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular a micrófono cerrado.] Usted dijo que no, claro, igual que el dinero que... [Interviene el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular a micrófono cerrado.] Sí, ya hemos repetido en 20.000 ocasiones lo que usted nos dejó de facturas sin pagar y lo demás que no voy a repetir en este momento. Y esto es una realidad. Pero no quería hablarle ni siquiera de esto, pero me obliga, porque presenta una moción usted y parece que la estamos presentando nosotros. Si de lo que nosotros queremos hablar es de los parados de nuestro pueblo, que le afectan a usted y a nosotros, y si usted no quiere hacerlo, pues no lo haga. ¿O qué trabajo le cuesta decir “señora Presidenta, de los presupuestos de todos los vecinos de la región vamos a hacer un plan de empleo para los vecinos de mi pueblo, sean 300 o sean 200? ¿Le cuesta mucho trabajo eso? Porque es de eso de lo que estamos hablando, es de eso de lo que estamos hablando. Y usted, cuando no tiene argumentos para debatir esto, intenta provocarnos. ¿Quiere usted llevar otra demanda porque hice yo un campo de fútbol que no se qué? Pues bienvenido el campo de fútbol, que ahí está y lo están utilizando, y voy donde quiera usted llevarme. Y si quiere llevarme usted a un juicio, pues me lleva usted a un juicio... [Interviene el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular a micrófono cerrado.] Claro, hombre, siga presentando juicios y demandas con su letrado.

Y esto le puedo decir de la realidad actual del gobierno de la señora de Cospedal. Porque si tengo que defender el gobierno de Barreda, podría estar hablando aquí otras tres horas, pero no lo voy hacer. No lo voy hacer, porque yo creo que tampoco es el sitio ni el

momento. Porque, de verdad, es una propuesta que se hace desde el gobierno socialista, que usted podría haber dicho “señora portavoz, vamos a ver cómo podemos pedir esto”. Pero no, señor, porque no es una cuestión de defensa de los vecinos, sino puramente ideológica, porque ¿cómo va usted a convencer a los vecinos que cierren el hospital de Tomelloso o el de Alcázar, o que cierren una planta, o que cierren una...? [Interviene el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular a micrófono cerrado.] Sí, estoy diciendo lo que estoy diciendo, claro que sí, lo sabe todo el mundo. ¿O usted va y tiene la misma lista de espera que tenía hace años? ¡Ah! ¿Usted la tiene? Pues a lo mejor es un privilegiado, porque los ciudadanitos de a pie no la tenemos. Se ha triplicado; y los tiempos de espera, no le voy a decir más. Entonces, usted traía una moción que tenía que defender, pero usted se dedica a hablar de lo mal que lo han hecho otros, pues, muy bien, para usted la... [Interviene el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular a micrófono cerrado.] Bueno, “la perra gorda” o lo que quiera decir. Pero no es de esto de lo que queríamos hablar. No de lo que queríamos hablar, sino de lo que quieren los vecinos que hablemos. No es de esto, sino de que tengan algo que llevarles a sus familias, como usted se la lleva a la suya o yo se la llevo a la mía. De eso quieren, porque además, le digo, es un derecho, se lo vuelvo a repetir y se lo repetiré 40 veces más.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: Sr. Exojo, de verdad, quien haya llegado tarde al pleno y haya llegado, por ejemplo, a mitad de su primera intervención, o en la segunda, se habrá pensado que esta moción que hemos estado debatiendo la hemos presentado nosotros, el Grupo Municipal Socialista. Si la ha presentado usted. Sí, y luego se ha dedicado, no sé, pero a hablar sobre su moción no. Y evidentemente, pues sí, le pedía que me convenciera de que podría ser interesante la moción para los vecinos de Pedro Muñoz. Pero no le veo yo la punta a esto por ningún sitio. Si quiere, se lo he dicho antes, podemos rechazar taxativamente el despilfarro, lo que usted quiera, y eso ¿a cuántos vecinos de Pedro Muñoz les va a dar un puesto de trabajo? ¿Con eso vamos a conseguir, cuántos talleres de empleo, 5, 15, 20...? “Le agradecemos al gobierno regional todo lo que está haciendo”... [Interviene el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular a micrófono cerrado.] Sí, si a nosotros no nos paga, si lo sabe usted. “Le agradecemos todo lo que está haciendo”. Y eso ¿qué va a dar, otros 20 puestos de trabajo? Yo lo hago, porque lo que más me importa son los vecinos de mi pueblo. Sí, pero, claro, si agradeciendo al gobierno de Cospedal la forma que tiene de gobernar, lo único que vamos a conseguir, pues no sé qué será, ¿qué es, qué aporta? Porque la moción que ha presentado el Grupo Municipal Socialista dice cosas concretas: que queremos que el gobierno regional ponga en marcha un plan de empleo, eso es lo que pedimos y eso es una cosa que la gente entiende. Pero hacemos una moción para agradecer, ¡oh, qué bien! Maravilloso. Con eso vamos a conseguir contratar durante tres meses a 50 personas; no a 300, a 50. Bueno, pues agradecemos lo que usted quiera. Pero ¿vamos a hacer que haga el gobierno regional planes de empleo? ¿Vamos a conseguir que puedan ser más personas las que estén trabajando en Pedro Muñoz en estos momentos donde no encuentran trabajo en la empresa privada? Porque no se encuentra, señor Exojo, si lo sabe usted. Es que el momento es realmente complicado para muchas familias, y el único recurso que les queda es conseguir tres meses en su ayuntamiento a través de un plan de empleo. Ese es el único recurso que les queda ahora mismo. Pero, claro, para ustedes la gente está muy mal acostumbrada a ir a pedir trabajo a los ayuntamientos, ¿no? Si está muy bien, si eso es lo que nos han dicho a nosotros personas del gobierno regional, eso es lo que nos han dicho, y usted es lo que da a entender. Me hace gracia que dice que podrían estar planteando demandas judiciales. Si es que es lo que están haciendo. Claro, que me las ponen a mí, porque un papel les ha llegado un día tarde. Lo

importante cuando usted plantea una demanda, y ya lo hemos visto, no es si el papel le llega un día o dos tarde, es si consigue 2.000 euritos para usted. Luego llega el juez y le dice así de claro “no se atisba razón alguna para entender que el concejal haya sufrido perjuicio económico alguno que indemnizar”. ¡Cómo le va a dar el juez 2.000 euros!, ¿de qué? [Interviene el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular a micrófono cerrado.] Señor Exojo, estoy hablando, tengo yo el uso de la palabra, y yo no le he interrumpido. Pero ya no solo contento por pedir 2.000 euros cuando él presenta la demanda, hace que todos sus concejales, dudo yo si conscientes de ello, pidan 2.000 euros para cada uno. ¡Olé! Eso es lo importante, ¿no?, los 2.000 euros para usted y para cada uno de sus concejales. Pues bien, es una cosa que también beneficia mucho a los vecinos de Pedro Muñoz. A su bolsillo seguramente, si lo hubiera conseguido, sí. No entendemos en razón de qué pedía esos 2.000 euros.

Pero ya le digo que esta moción la ha presentado usted. La presenta usted, y empieza aquí a debatir como si fuera una moción nuestra, y dice que nosotros montamos un circo político, diciendo usted que rechazamos taxativamente el despilfarro. Pero ¿de qué circo está hablando usted? Y habla de demagogia. Hay que tener valor, presentando esta moción, para hablar de demagogia. No encontraba antes el papel, pero, mire, este es. ¿Se acuerda ahora? Decía el señor Rajoy en una portada en El Mundo “Cuando gobierne, bajará el paro”. Esta es una portada de El Mundo. ¿No la ha visto? Pues esto decía. Y este es el otro papel, el que salió dos días antes de las elecciones, estaba en todas las puertas de los vecinos de Pedro Muñoz, que decía “¿Estás buscando trabajo? El 22 de mayo vota al Partido Popular”. Usted es el que me dice a mí no se qué de la demagogia, pues anda que..., eso hay que echarle narices para entenderlo. Esos papeles son realidades... [Interviene el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular a micrófono cerrado.] Sí, sí, hombre, ¿hay otro Partido Popular en Pedro Muñoz? Hombre, seguramente... [Interviene el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular a micrófono cerrado.] Sí, esto es el Partido Popular. Yo creo que hay un Partido Popular en Pedro Muñoz; otra cosa es cómo esté orgánicamente, y el peso o no peso que tenga su actual presidente, o sea, usted. Porque..., si es que lo entiendo: estamos aquí debatiendo, y está usted, que le hacen muchas cosas gracia, y se ríe, se ríe mucho; pero sus concejales lo que veo es que a ellos no les hace gracia. Pero ¿sabe lo que no les hace gracia? Yo creo que lo que no les hace gracia es su comportamiento, porque seguramente les pasará lo que nos pasa a nosotros y al público, que se avergüenzan de ese comportamiento. Esa risa, ¿qué risa le da?, cuando estamos hablando de 1.100 personas en el paro, y le da risa. Muy bien, se ríe, le da mucha risa. Cada vez, le he dicho, estamos más gente convencida —en eso sí que estamos todos de acuerdo— de que ya no le importa absolutamente nada su pueblo, nada. Pero estamos convencidos nosotros y, por lo que veo, sus compañeros de grupo y de partido. Es algo latente, que se ve. Y usted podrá resistirse a la realidad; no sé hasta cuando, pero esa es la realidad: que todos estamos convencidos de eso, y ya no solo nosotros, que podría ser normal, cada vez le pasa más en su propia casa. Pero es normal, señor Exojo, es normal con su comportamiento, y cuando no es capaz ni siquiera de votar a favor de una moción que lo que pide es que la Junta ponga en marcha un plan de empleo. Sí, y es lo que queremos, si se lo ha dicho Beatriz perfectamente: lo que queremos es que sean muchos los ayuntamientos que le digan a la Junta “necesitamos que pongas en marcha un plan de empleo, porque la sociedad ahora mismo no está consiguiendo dar trabajo a tanta gente que lo demanda, y necesitamos ese esfuerzo de la administración, que está para defender los intereses de los ciudadanos. Y ahora lo que los vecinos de Pedro Muñoz y los ciudadanos de Castilla-La Mancha necesitan es trabajo”. Y usted no es capaz de apoyar esa petición, no es capaz de

apoyar que este pleno, de manera unánime, le diga a la Junta que necesitamos en Castilla-La Mancha, que necesitamos en Pedro Muñoz, un plan de empleo para las personas que están en desempleo. Usted sabrá por qué lo hace. Usted lo sabrá y nosotros también, porque para usted es más importante cómo quede de cara a sus jefes políticos, que cómo quede de cara a sus vecinos. Seguramente que habrá decidido que ya no se va a presentar en las próximas elecciones, entonces ya le da igual cómo quede de cara a sus vecinos. O a lo mejor no lo ha decidido usted y lo han decidido sus compañeros de partido. También puede ser, es otra opción. Pero es una cuestión que usted tendrá que definir.

Nos gustaría que hubiéramos podido contar con el apoyo. Hay algunos plenos que usted intencionadamente se ha perdido, lástima que no haya sido este, porque seguramente sí habríamos contado con el apoyo de su grupo, si no dependiera de lo que usted ha decidido, que es hacerse el bueno de cara a su jefa, aunque deje a su pueblo como lo deja, en mal lugar. Pero, bueno, es a lo que estamos ya acostumbrados.

Sometido a votación ordinaria, con los votos en contra de los siete (7) concejales del Grupo Municipal Socialista (D. José Juan Fernández Zarco, D.^a María Beatriz Fernández Moreno, D.^a María Teresa Cobo Peinado, D. Julio Martínez Muñoz, D.^a María Vicenta Zarco Fernández, D. Samuel Muñoz Yuste y D. Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero) y los votos a favor de los seis (6) concejales del Grupo Municipal Popular (D. Ángel Exojo Sánchez-Cruzado, D. Ángel Santamaría Anievas, D.^a Encarnación Huertas Roldán, D.^a Aurora Espinosa Argudo, D. Manuel Alcolea Alcón y D. Delfín Rosado López), y, por tanto, **por mayoría absoluta, se desestima la moción transcrita en todos sus términos.**

II. Control y seguimiento de Gestión.

1. DACIÓN DE CUENTAS. DECRETOS DE ALCALDÍA.

A instancia del Sr. Alcalde-Presidente, la Sra. Secretaria informa que se han puesto a disposición de los grupos políticos las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia recogidas en el Libro de Resoluciones, del número 452 al número 529, ambos inclusive, correspondientes a 2013.

III. Ruegos y preguntas.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** Todos conocemos la dinámica habitual de estos plenos en cuanto a los ruegos y preguntas. ¿Alguna pregunta o algún ruego por parte de algún miembro de este pleno? El Sr. Exojo primero.

Interviene el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular:** Le ruego al alcalde que les cuente a sus vecinos cómo está orgánicamente su partido, porque vienen a decirnos muchos socialistas de Pedro Muñoz, incluso algunos afiliados del PSOE, que ya desde que usted es alcalde se ha olvidado de ellos. Y también sería esclarecedor que les contara también que le temían a usted en su propio partido cuando estuvieron durante años sin dejar que usted se afiliara al PSOE de Pedro Muñoz. Dicen en nuestro pueblo que malo es conocerse. A usted

seguramente que lo conocían de más. Y en ese sentido rogarle que siga esforzándose en su esfuerzo diario, pleno tras pleno, de hacer el manejo, el truco y la engañifa, que es en lo que usted es un experto, señor Fernández.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: Muchas gracias, Sr. Exojo. Tere.

Interviene **D.ª Mª Teresa Cobo Peinado, Concejala del Grupo Municipal Socialista**, cuya intervención no ha quedado registrada en la grabación por problemas técnicos.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: Samuel, tiene la palabra.

Interviene el **Sr. Concejala del Grupo Municipal Socialista D. Samuel Muñoz Yuste**: Un ruego al señor Exojo, aparte tenía otra cosa, pero... Lo que más me ha gustado de las distintas intervenciones que ha tenido es que ha dicho que hay que escuchar con atención, es lo que más me ha gustado. De verdad, a ver si se lo aplica, porque lo que voy a decir va para usted. En primer lugar, le voy a decir que haga el favor de no decir más la infamia esa que se ha inventado usted, que lo ha dicho ya en tres o cuatro ocasiones en distintos plenos, y hoy la ha vuelto a repetir. Lo que dice es que decimos los distintos miembros de la corporación, no sé si está referido también al alcalde, “que mientras que a mí y a los míos no nos falte”, que dice que le decimos algunos a la gente que viene a pedir empleo. Eso es una infamia que se la ha inventado usted, y no sé por qué se la ha inventado, es una mentira. ¿Usted cree que alguno de los que tenemos aquí alguna responsabilidad sería capaz de decirle a alguna persona eso? Pregúntele usted a... [Interviene el Concejala del Grupo Municipal Popular D. Manuel Alcolea Alcón a micrófono cerrado.] Eso es una infamia, eso es una mentira, eso no hay ninguna persona que tenga responsabilidad que se le pase por la cabeza decir una cosa de esas a gente que viene a pedir trabajo. Eso por un lado... [Interviene el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular a micrófono cerrado.] ¿No ha dicho usted que me iba escuchar? Lo ha repetido usted en tres o cuatro plenos, lo tengo anotado, y hoy lo ha vuelto a reiterar también en la moción.

Por otro lado, en el anterior pleno..., estoy un poco nervioso y a ver si me centro. Vamos a ver, en el anterior pleno, en el mes de mayo, hizo usted referencia a la Oficina Local Agraria, me parece que fue en un ruego al señor alcalde, o en una pregunta, y dejó entrever y además cuestionó el trabajo que se hace desde la oficina... [Interviene el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular a micrófono cerrado.] No, espere que termine, haga el favor. Además puso por ejemplo —lo dijo bastante alto— las instancias que se han hecho desde la oficina de Tomelloso y de Socuéllamos. Se conoce que está muy interesado... [Interviene el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular a micrófono cerrado.] No, espere que termine, además está grabado del anterior pleno, o sea, que no me estoy inventando nada. Por otra parte, yo de otras oficinas no tengo información, lo que sí tengo información es del trabajo que se hace aquí, y no lo tengo en la memoria, lo tengo aquí. Aquí hay más de 450 instancias que se han hecho desde ventanilla desde el 3 de enero hasta el 3 de junio de 2013. Es para que se entere usted, si no tiene usted la información, porque parece que tiene usted la información de otro sitio y de aquí no. Más que nada información, no tengo otra cosa de decirle.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Interviene el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular** a micrófono cerrado para preguntar si el Sr. Muñoz Yuste ha hecho un ruego o una pregunta.

Interviene el **Sr. Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Samuel Muñoz Yuste**: No he hecho una pregunta, he dado una información...

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: Ha sido un ruego.

Interviene el **Sr. Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Samuel Muñoz Yuste**: Un ruego con información.

A continuación, el **Sr. Concejal del Grupo Municipal Popular D. Manuel Alcolea Alcón** pide al Sr. Alcalde-Presidente la palabra para realizar el siguiente ruego: Pues sí, efectivamente, es un ruego al señor alcalde, igual que ha hecho el señor Muñoz, que me parece bien, que ha comentado algo de nuestro portavoz que ha repetido. Pues yo le digo a usted que ya ha repetido varias veces aquí una cosa, y quiero comentarle y decirle que los demás concejales del Partido Popular no somos tontos ni marionetas, que sabemos a lo que venimos, lo que hacemos y lo que decimos. Simplemente eso.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión a las veintitrés horas y cinco minutos, de todo lo cual doy fe como Secretaria de la Corporación.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA ACCTAL.,

Fdo.: José Juan Fernández Zarco.

Fdo.: M^a del Prado Peinado Marchante.